

**ALCALDÍA DECRETA LO QUE SIGUE:
NOMBRESE EN CALIDAD DE SUPLENCIA A:
GUILLERMO ORTEGA MONDACA.**

NAVIDAD, ENERO 07 DE 2016.

CONSIDERANDO:

- ✓ Necesidad de contar con una profesional que cumpla las funciones de Directivo en la Dirección de Obras Municipales.

VISTOS:

- ✓ Título 1, Artículo 6, Inciso 1, 3, 4, 5, 7 de la Ley N° 18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

EXENTO N° 49 /.-

- **NOMBRESE**, en la dotación del personal de esta municipalidad, en cargo de suplencia a don **GUILLERMO OLEGARIO ORTEGA MONDACA**, Cedula de Identidad N° **7.232.677-6**, domiciliado en Dolores Jeria N° 047, comuna de Navidad, a partir del día 05 de Enero 2016 y hasta que sus servicios sean necesarios.

- La remuneración del funcionario indicado será asimilado al grado 08° EMS, Escalafón Directivo de la Planta Municipal.

- **IMPÚTESE** este gasto en el subtítulo 21 ítem 03 Asignación 005 del Presupuesto Municipal Vigente.

EN SIAPER Y ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE



PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional VI Región
- Secretaria Municipal
- Carpeta Personal

HMM/PAR/JAF/cgn